POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 677

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES, FORMULARIOS Y TRÍPTICOS - PLURIANUAL (ID N° 303483)

Asunción, 3 de Agosto del 2016.

VISTO: El Acta Nº 48 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 27 de junio de 2016 y el Informe N° 38 de Evaluación de fecha 04 de julio de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquellas que cumplan con las disposiciones legales, y estén calificadas para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado la respuesta que justifican los precios ofertados y ha concluido que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, recomienda adjudicar *a las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto total de G. 681.624.834.- (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro) y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa por el monto total de G. 122.340.325 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos cuarenta mil trescientos veinte y cinco).*

Que, el Dictamen D.J. N° 2052 de fecha (26/07/2016), expresa: *"Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión Evaluadora y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia, arbitrar los trámites pertinentes a fin de elevar a consideración de la máxima autoridad para su aprobación por Resolución de la Licitación Pública Nacional N.º 105/2016, para la Impresión de Antecedentes, Formularios y Trípticos - Plurianual ID N° 303483".*

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 677

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES, FORMULARIOS Y TRÍPTICOS - PLURIANUAL (ID N° 303483)

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 105/2016, para la Impresión de Antecedentes, Formularios y Trípticos - Plurianual, a las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto total de G. 681.624.834.- (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro), en los Lote 1 y 2, del total adjudicado corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 193.388.858.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil) y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa: por el monto total de G. 122.340.325 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos cuarenta mil trescientos veinte y cinco), en los Lotes 3, 4 y 5. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 803.965.159.- (Guaraníes ochocientos tres millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 315.729.183.- (Guaraníes trescientos quince millones setecientos veinte y nueve mil ciento ochenta y tres) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil).

Artículo 2° **NOTIFICAR** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal PCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete